

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Madrid 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAVADEA, RUE TAIBOUT, 55.

Los pagos son adelantados.—No se admite seña.
llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º
y terminan con los trimestres naturales.

ACADEMIA

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
dirigida por el capitán de infantería don Fulgencio Rodríguez Gómez y el ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuán

Desde el próximo diciembre se abre un curso especial para alférezas de milicias.

Calle de Descabezados, 4.º P—12—1

*
LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociación benéfica de señoras.
PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE NOVIEMBRE
DE 1875.

Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró sesión el excelentísimo ayuntamiento, corta por los pocos asuntos que hubo y la menor discusión que ocaſionaron.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo D. Antonio Hernández Amorós.

A primeros de diciembre se trasladará á la casa carnicería la venta de carnes de ternera, vaca, macho, cerdo, borrego y oveja so hará en las casetas interiores de la plaza de abastos.

Este arreglo es de creer d' mejor resultado para el público que el de las tablillas, que sin embargo no se suprimirán, pues así el que quiere carnes superiores acudirá á la casa carnicería y al que lo agrada las carnes de cabra, oveja, choto, cerdo y borrego irá á la plaza de abastos, y hasta podrá llegar á obtener mas ventaja en los precios de las carnes inferiores, que hoy por efecto de la confusión, con cortas excepciones se venden al mismo que as de preferencia.

Actualmente sucede que hay cortadores que tienen muchos días carnes superiores y algunos las inferiores, y por más que se vigile y se cumpla el que se pongan las tablillas que expresan las clases de carnes que se venden, la comisión municipal de plazas no puede evitar los chascos que llevan los parroquianos confundidos que no se fijan en esas tablillas y llevan carnes que no son de su agrado y dan origen á quejas.

Tenemos noticia también de que algunos cortadores tratan de decorar sus tablas con la mayor decencia y asco, ya poniendo tableros de mármol blanco, ya cubriendo las carnes con cortina de gasa.

Si todo lo anterior se cumple y el público comprende bien donde puede encontrar las carnes de su agrado, creemos que este será mejor servido en lo sucesivo.

Con un brillante acompañamiento donde se distinguan las personas más notables de esta capital y presidido por el Sr. D. Rafael de Losada, coronel comandante militar, D. José Beneyto, penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, don Agustín Recibano y D. Odon Cárces, fue conducido anteayer tarde á su última morada el cadáver de la Excmo. Señora D. Antonia Pareja y Ruiz, viuda del Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Vicente Minia y Teruel.

Tan irraparable pérdida dejó en el mas grande desconsuelo no solo á su apreciable familia sino á todas las personas que se honraban con su más sincera amistad y á gran número de otras para quienes en este mundo fué conocida como el ángel del bien.

A todos acompañamos á tan justo dolor del que participamos como sus mejores amigos.

Dios la tenga en la mansión de los ángeles.

Ha llegado á esta capital nuestro ilustrado compañero el director de «El Cronista» D. Lope Gibert.

Como consecuencia de los acuerdos tomados por el ayuntamiento respecto á carnes se van á suprimir todos los despachos ambulantes, pues por más que se vigilen en la casa-estanco las carnes destinadas al consumo público, como la inspección de los puestos ambulantes no puede ser tan eficaz y diaria como en la carnicería y plaza, no se puede evitar que en ellos se engañe dando carne de cabra ó oveja á cambio de las de macho ó certero que anuncian, ó que en ellos se expanden re-

ses que no han sido reconocidas con peligro de la salud pública.

Los amigos fatimos á quienes se encargó la redacción de las esquelas de convite para el funeral y entierro de la Excmo. Sra. D. Antonia Pareja, desean manifestar que por un error involuntario que deploran, consignaron en el encabezamiento y entre los invitantes las palabras hijo político en lugar de hijos políticos.

Ignorándose el paradero de los padres ó herederos del soldado fallecido en Cuba, Rafael Martínez Sanchez, hijo de Antonio y de Francisca, naturales de Requena, provincia de Valencia, procedente del batallón de Barcelona, núm. 10 de infantería del ejército de dicha isla, se hace público para que llegando á conocimiento de aquellos se presenten en las oficinas de Estado Mayor de la capitanía general de Valencia, con el fin de recoger ciertos documentos de interés que les pertenezcan.

Varios comerciantes de Cartagena han concebido el proyecto de establecer un centro de contratación en donde se reúnan para hablar de negocios mercantiles.

Por el juzgado de primera instancia de la Catedral se sigue causa criminal de oficio contra los que resultan responsables sobre robo de reliquias de la ermita del Gimeno, término de la villa de Pacheco, en cuya causa se ha acordado se noticie á los plateros, dueños de casas de empeños ó cualquier particular á quien se presentó á la venta ó en pieza una corona de virgen, de plata, adornada con piedras de diferentes colores, su peso quince onzas, y dos cálices, uno de plata y otro de metal; los detengan y den parte á la autoridad, para que unos y otros sean puestos á disposición del juzgado.

El ayuntamiento de Cartagena ha aprobado el proyecto para ampliar el puente de las aulas de las puertas de Madrid, cuya obra se efectuará por subasta pública el 30 del corriente noviembre.

El dia 21 del próximo enero tendrá lugar la práctica de desfile de la hacienda que en la diputación de la Tova, término de Lorca, preside D. Lorenzo Cachón, como marido de D. Aua María Josa y Herrero, en la parte confinante con montes públicos.

Muy pronto debe principiar á funcionar la fábrica de cobre establecida en el barrio de Sta. Lucía de Cartagena.

El dia 5 de diciembre próximo y once horas de su mañana tendrá lugar ante el alcalde de Abarán, la subasta de lanas de monte bajo de los montes de dicho pueblo, bajo el tipo de 500 pesetas.

Parce que pronto van á dar principio los trabajos de uno ó mas pozos artesianos dentro de Cartagena; prometiéndose sus autores hallar aguas perfectamente potables para el surtido del vecindario.

El ayuntamiento constitucional de Albatete saca á pública subasta su dos remates, el arriendo de los consumos y arbitrios municipales establecidos sobre los artículos de comer, beber y orden, que se devenguen desde 1.º de enero próximo á 30 de junio de 1877; tendrá lugar el primero de aquellos en la Sala Consistorial, el dia 4 del inmediato diciembre, de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de 390,726 pesetas 98 céntimos.

En las noches del sábado y domingo hemos visto por primera vez en Roma la zarzuela del género bufo titulada «El rey Midas». El libreto se halla salpicado de alusiones que si algunas tienen verdadera gracia no faltan otras que carecen de ello: la parte musical es bastante mejor sin ser notable.

El desempeño ha sido bueno, salvo algunos defectos escénicos y faltas de los coros, con especialidad en la primera noche.

En cuanto á las partes, principiando á fuer de galantes por ellas, diremos que la Sra. Kivax estuvo como siempre, bien, siendo aplaudida en la escena de Edo y Salvia, cuyo diálogo interpretó muy bien en unión del Sr. Cidron, por lo cual obtuvieron el honor de tener que repetirlo. La Sra. Peral ha merecido que en ambas noches se le aplauda, haciendo lo repetir la carta pero sentida romanza de

Apolo en el primer acto. Es sensible que á tan apreciable artista no se la oiga en otras obras en papeles que le pertenezcan. L. Sra. Dupuis cantó regular la parte de Narciso. La Sra. Verges interpretó á Ofelia con bastante soltura, y la señorita Postura encargada del sencillo papel de Alixirón acertada en la pugaria por la muerte de Narciso.

Soler y Constanti que son buenos artistas lo han sido una vez mas; Cidron y Albert muy bien y este último todo lo hizo posible en los paseos magistráticos; el señor Reig muy justamente arrancó aplausos en su bien ejecutado solo de violín.

Siga la empresa y la compañía así y merecerá nuestros pácemes.

Los inseparables vejámonos que hay posan sobre la propiedad rural, por contribuciones ordinarias y extraordinarias, y la dificultad que ofrece su fomento y desarrollo en nuestro país, concurren por agotar este importantísimo vivero de riqueza, si los propietarios y agricultores pudieran ampararse á los beneficios que nuestras leyes les concedían, refundidos y ampliados en la de 3 de junio de 1868, sobre fomento de población rural. Y verdaderamente son tan grandes esos beneficios, y se extienden á una mayoría tan considerable de propietarios y labradores, que ellos por sí solos, habiesen podido sacar á nuestra agricultura de su prolongado estancamiento. Véanse algunos de los mas importantes.

Exención de todo aumento de contribución territorial por mas ó menos años segun las circunstancias de las propiedades beneficiadas.

I. del pago de cuantos otra contribución ó impuesto, incluso el de consumos.

II. de cargas concejiles de sus dueños, administradores ó arrendatarios.

Uso gratuito de armas por los miembros.

Introducción del extranjero de aperos ó instrumentos de labor, sin mas derecho de arancel que el pago del 1 por 100.

Derecho a la adquisición de los terrenos desamortizados, colindantes á sus fincas.

Exención del pago del derecho de hipotecas por las primeras compras, ventas y sucesiones directas de los mismos.

Prórroga hasta 20 plazos para el pago de los censos que sobre ellas gravitan.

Y aplicación á la 2º reserva, que es casi exención del servicio de las armas en circunstancias normales, á los hijos de los propietarios, administradores, arrendatarios y capataces á quienes cupiese la suerte de soldados.

Desgraciadamente pocos son los que saben aprovechar estos beneficios y muchísimos los desconocen.

A poréctos de manifestar, á señalar los que expresan que él son acreedores, á indicarles el medio fácil y seguro de obtener su cesión oficial se dirige un Tratado sobre privilegios concedidos á las fincas y colonias rurales que se acaba de publicar y se vende en Almería, avenida calle de Arrix, núm. 5, al precio de 8 reales ejemplar.

La galería literaria de los editores Murcia y Martí se ha aumentado con «El caudillo de bandidos», historias romancescas de los principales bandidos de Italia por Ch. Vincent y R. G. David.

«Mas que una novela», dice el prospecto, el libro que hoy ponemos ante los ojos del público es un verdadero y amenísimo estudio de las costumbres y del carácter de los bandidos italianos, pues describiendo con vivos colores sus aventuras, sus amores, sus venganzas y sus crímenes, presenta con un aspecto que no puede ser mas verdadero, ese célebre tipo tan digno de interés y de estudio y cuya fama se extiende por toda Europa.

Nada hay de común entre el bandido italiano y los malhechores que llenan nuestras cárceles. Comparadas con las fisionomías patibularias y embrutecidas de nuestros criminales, las cabezas energicas, pasionales y á la vez fieras y astutas de los bandidos italianos, parecen pertenecer á verdaderos héroes. En efecto, aparte muy raras excepciones, la depravación y la miseria son generalmente las causas que llenan los crímenes nuestros presidios; y por el contrario, como el lector vera en el curso de esta obra, la mayor parte de los crímenes que arrojan al italiano en la vida del bandido, coméntense bajo la influencia de ciegas venganzas ó en uno de esos momentos de arrebato y de locura que son tan frecuentes en las naturalezas mediterráneas.

Esta obra consta de un solo tomo de 256 páginas, buen papel y excelente impresión, encuadrando con una lujosa cubierta cromo-litografiada en colores, cuyo precio es una peseta y puede adquirirse en

nuestro establecimiento de la calle del Zoco, núm. 5.

Leemos en «La Escena»:

«En el teatro de Moscou han sido muy aplaudidos en la ópera «Favorita», la triple Sra. Cary y los Sres. Aramburu y Padilla, los que fueron llamados muchas veces al proscenio. La célebre Patti debutó con la «Traviata», produciendo un verdadero frenesi en el público. La secundaron brillantemente los Sres. Aramburu y Padilla.

Dice «El Aviador Cartagenero»:

«Están para terminar las obras de la antigua catedral de Cartagena, monumento que honra a esta localidad y que contiene recuerdos impermeables para los verdaderos cristianos. Al calor y constancia de pocas personas, entre las que en primer término se cuenta al Sr. D. Fulgencio Teruel, se debe la reparación de ese sagrado templo. Muy pronto se abrirá al culto público, anunciándolo con una función religiosa.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.

Se hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha resuelto que el jueves próximo 25 del actual, á las once de su mañana, se verifique en las Salas Consistoriales la subasta para el arrendamiento de las tierras cultas e in cultas que existen á la margen izquierda del río, frente á la cerca, por el tipo y condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría municipal.

Murcia 22 de noviembre de 1875.—El Marqués de Ordóñez.

VARIEDADES.

BREVE DE SU SANTIDAD PIO IX
A MARÍA DE GENTELLES

sobre el lujo de las mujeres.

Querida hija en Jesucristo: Salud y bendición apostólica.—En estos tiempos de peligros cada dia más graves para las almas, nuestra principal tarea es acudir á extirpar las raíces del mal, entre las cuales ocupa seguramente uno de los primeros lugares el lujo de las mujeres. Por eso, en el mes de octubre último, cuando hablamos del respeto debido á la santidad de los templos y de los medios que se deben tomar á fin de evitar ciertos desórdenes que se venian cometiendo en nuestra ciudad de Roma, quisimos decir alguna cosa también de esa detestable plaga de lujo, que se extiende por todas partes, y de los medios para exterminarla.

Vemos con la mayor satisfacción, querida hija en Jesucristo, que no contento en conformarse con nuestro aviso, comprende muy bien la importancia y gravedad del lujo, has escrito un libro sobre sus funestas consecuencias,

á fin de excitar á tus compañeras, sobre todo las que pertenecen á las sociedades de madres cristianas é hijas de María, á unirse contra este mal, que es ruina de las costumbres y de la familia.

Porque es lo cierto que por los cuidados de la persona y del peinado, cosas que se renuevan muchas veces al dia, se absorbe el tiempo que se debia consagrara á obras de piedad, de caridad ó á los deberes de familia.

El lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y otros espectáculos, porque enseña á andar de casa en casa, bajo el pretexto de atenciones que cumplir y allí entregarse á la ociosidad, á la curiosidad y las conversaciones indiscretas. Es el que sirve de alimento á malos deseos, el que consume la hacienda que se debia guardar para los hijos y para socorrer á los pobres.

Es el que suele divorciar los esposos, y con más frecuencia impedir la celebración de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consentan en cargar con gastos tan enormes.

Como decía Tertuliano, ese gasta en una cajita muy pequeña un iumento patrimonio. Se gasta en un collar diez millones de sexterios. Una cabeza frágil y delicada lleva el precio de las selyas y de las istas. De sus delicadas orejas pende la renta de un mes; un anillo de oro adorna cada uno de los dedos de sus manos. La vanidad da fuerza á un cuerpo de mujer para llevar un enorme capital.

Además, la experiencia demuestra que este alejamiento del matrimonio es un nuevo alimento para el desorden. Por otra parte, ape-

nas estas frivolidades que desunen la familia permiten la buena armonía de una mutua intimidad. Se sacrifica al lujo la educación de los hijos; por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos; él es la causa del desorden en la casa, y todo lo ha trastornado. Despues viene la reprobación del Apóstol. Si alguno no cuida de los suyos, y mayormente de los domésticos, ha negado la fe y es peor que un infiel. Pero como un pueblo se compone de familias, una provincia de pueblos, un reino de provincias, así la familia corrompida envenena con su contagio la sociedad entera, y se preparan insensiblemente estas calamidades que hoy dia nos rodean de todas partes.

Quiere el cielo que gran número de señoritas se unan á tí para desviar de sí mismas, de sus allegadas y de la patria tanto mal, y que por su ejemplo aprendan las demás á rechazar lejos de sí lo que pasa de una honesta compostura! Que todas se persuadan de que para ganarse la estima y afecto de sus esposos, no tienen necesidad de tan costosos peinados, ni de tocados tan espléndidos, sino de cultivar su espíritu, su corazón y la virtud; porque toda su gloria viene del alma. Esta es la gracia añadida á la gracia de la esposa santa y púdica. Solo, en fin, se tributará alabanza á la mujer que teme á Dios.

Debo haber citado ya el decreto de Hong Kong (China) en favor de la guerra de las cinco repúblicas, y para el caso de que se establezca sobre cuestiones interiores se establecerán medios de arreglo pacíficos.

4. Que la representación, competencia y diplomática en el extranjero será conforme.

5. Que las cinco repúblicas se unirán en todos los casos en que una de ellas tuviera que hacer reclamaciones entre una o más naciones extranjeras, y viceversa.

6. Que harán contratos conyuntivos en las

líneas de vapor y telegráficas, para la exportación de buques destinados a guardias costas de la América central, y para las empresas de construcción naval.

7. Que las cinco repúblicas se unirán por vías ferroviarias y telegráficas.

8. Que se facilitará por un convenio postal toda especie de correspondencia a la mayor brevedad posible.

9. Que la ley internacional se hará uniforme, ajustando tratados idénticos en las competencias extranjeras.

10. Que las cinco repúblicas se gobernarán por la misma legislación civil, penal y comercial, por el mismo sistema aduanero para importación y exportación y por los mismos pesos y medidas.

11. Que se organizará la instrucción pública del mismo modo en todos los países con los mismos libros, etc.

12. Que los títulos literarios y profesionales serán reconocidos igualmente en las cinco repúblicas, sin más prueba que la de su autenticidad.

13. Que los ciudadanos de esas repúblicas gocen en cualquiera de ellas los derechos de soberanía.

14. Que la extradición de los criminales abra mayor número de casos que los comprendidos en los tratados con las potencias extranjeras, atendiendo al hecho de la antigüedad y al deseo de que las cinco repúblicas se consideren como un solo territorio.

Por noticias recibidas en el observatorio de París, se sabe que las tempestades ocurridas estos días en Francia son las mayores que se han experimentado en este siglo.

Hoy se verificará en la dirección general de los Registros el sorteo de los aspirantes a las plazas que se van a proveer por oposición, y mañana empezarán los primeros ejercicios.

La reina Isabel ha dirigido al señor Martínez Campos el telegrama siguiente:

«Paris 20, a las 7:28 tarde. —(Cable). — Al capitán general de Cataluña. —Barcelona: Ruego al valiente y generoso pacificador de Cataluña que recuerde mi gratitud a esos industriales y quidicidas catalanes, diciéndoles que mi mayor gloria, fué coronar la corona condal de Barcelona. Pido a Dios que mi amado hijo la lleve en adelante con gran provecho de ese país, cuyas simpatías jamás se borrarán del corazón de la que ruega saludes cariñosamente en mi nombre a esas corporaciones civiles y militares, su muy cariñosa amiga. —Isabel.»

La empresa del ferrocarril del Norte, dice *El Comercio*, exige que las despachadas, aunque sean de una suma importante, afectos a los buques de gran velocidad, se paguen precisamente en metalílico, pero se niega a dar recibos de la clausula de estar satisfechos en esta especie.

Se ha dispuesto la formación de propuestas para recomendar a los individuos de carabineros que defendieron la casa de *Delmas* (Bilbao) del ataque de los carlistas.

Anoche se puso en escena en el concurrido teatro de Apollo, el drama en cuatro actos, *La fuerza de la conciencia*, habiendo obtenido el señor Mata un verdadero triunfo, pues durante toda la representación alcanzó estrepitosos y nutridos aplausos, habiendo salido al final de cada acto repelidas veces en medio de una ovación completa.

Las señoras Liron y Lombia estuvieron a la altura que se merecen, y lo mismo los señores Mata, Pariente y Maza, que interpretaron perfectamente sus respectivos papeles.

Creese que pronto marcharán al Norte 80 000 hombres con más de 40 piezas de artillería.

Muchos de los catalanes, residentes en Madrid, se proponen observar esta noche con una serenata al general Martínez Campos, que ha llegado en el tren de Zaragoza esta mañana.

Según noticias recibidas ayer de Málaga y Granada, se halla aquel territorio limpio completamente de secesionistas y ha vuelto a renacer la confianza entre los vecinos.

En la corrida de novillos celebrada ayer tarde, fué arrrollado por el primer toro de partidas el banderillero Francisco Sevilla, quien resultó con una herida superficial en un muslo, siendo curado de primera intención por el facultativo de guardia, señor Luján.

Agitase la idea de formar una confederación de las cinco repúblicas centro-americanas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, que antes componían la república de la América Central. Entre todas reunían una población de 2.645.000 almas, en una superficie de 326.970 millas cuadradas. Colocadas entre los dos Océanos y entre las dos Américas, gozan de la situación más favorable que se pudiera apreciar e imaginar, y, sin embargo, son las más atrasadas, las más pobres, las más desacreditadas del Nuevo Mundo.

El Gobierno de Guatemala ha tomado la iniciativa para reconstituir la federación, dirigiendo a los otros gobiernos un despacho perfectamente escrito, que manifiesta los males de la división presente y propone el remedio en las siguientes bases:

1. Que los cinco gobiernos mantendrán siempre su independencia y la integridad territorial de la América central.

2. Que mantendrán una misma forma democrática de gobierno, y por consecuencia, instituciones liberales.

3. Que se mantendrá la paz entre las cinco repúblicas, y para el caso de que se establezcan sobre cuestiones interiores se establecerán medios de arreglo pacíficos.

4. Que la representación, competencia y diplomática en el extranjero será conforme.

5. Que las cinco repúblicas se unirán en todos los casos en que una de ellas tuviera que hacer reclamaciones entre una o más naciones extranjeras, y viceversa.

6. Que harán contratos conyuntivos en las líneas de vapor y telegráficas, para la exportación de buques destinados a guardias costas de la América central, y para las empresas de construcción naval.

7. Que las cinco repúblicas se unirán por vías ferroviarias y telegráficas.

8. Que se facilitará por un convenio postal toda especie de correspondencia a la mayor brevedad posible.

9. Que la ley internacional se hará uniforme, ajustando tratados idénticos en las competencias extranjeras.

10. Que las cinco repúblicas se gobernarán por la misma legislación civil, penal y comercial, por el mismo sistema aduanero para importación y exportación y por los mismos pesos y medidas.

11. Que se organizará la instrucción pública del mismo modo en todos los países con los mismos libros, etc.

12. Que los títulos literarios y profesionales serán reconocidos igualmente en las cinco repúblicas, sin más prueba que la de su autenticidad.

13. Que los ciudadanos de esas repúblicas gocen en cualquiera de ellas los derechos de soberanía.

14. Que la extradición de los criminales abra mayor número de casos que los comprendidos en los tratados con las potencias extranjeras, atendiendo al hecho de la antigüedad y al deseo de que las cinco repúblicas se consideren como un solo territorio.

Por noticias recibidas en el observatorio de París, se sabe que las tempestades ocurridas estos días en Francia son las mayores que se han experimentado en este siglo.

Hoy se verificará en la dirección general de los Registros el sorteo de los aspirantes a las plazas que se van a proveer por oposición, y mañana empezarán los primeros ejercicios.

La reina Isabel ha dirigido al señor Martínez Campos el telegrama siguiente:

«Paris 20, a las 7:28 tarde. —(Cable). — Al capitán general de Cataluña. —Barcelona: Ruego al valiente y generoso pacificador de Cataluña que recuerde mi gratitud a esos industriales y quidicidas catalanes, diciéndoles que mi mayor gloria, fué coronar la corona condal de Barcelona. Pido a Dios que mi amado hijo la lleve en adelante con gran provecho de ese país, cuyas simpatías jamás se borrarán del corazón de la que ruega saludes cariñosamente en mi nombre a esas corporaciones civiles y militares, su muy cariñosa amiga. —Isabel.»

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Se nos cuenta que hace tres ó cuatro noches fué robada la casa que en el barrio de San Bernardo vive Mercedes Arjona, hija de Cúchares, llevándose los ladrones porciones de alhajas y ropas de valor, figurando entre las primeras un rico alfiler que la serenísima señora infanta duquesa de Montpensier había regalado al célebre espada para la esposa del mismo.

Se añade que los autores del hecho debieron salir precipitadamente de la casa por creerse descubiertos, pues se dejaron, tanto en los cajones de las cómodas, como sobre ellas y en el suelo otras alhajas y repas, también de valor. El robo se llevó a cabo, según se nos dice, en las primeras horas de la noche, estando la expresada Mercedes en casa de su madre.»

Hemos recibido el número 60 de la revista *Guía del Peluquero*, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de don Ignacio Gascón.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario:

• Canas y tinturas, por Jarilla. —Explicación del figurín iluminado: Peinados de Mr. Phillippe, de París; peinado de casa y para reuniones de confianza; peinados para reuniones de alta sociedad; peinado de paseo. —Sociedad de socorros mutuos de peluqueros y barberos de Madrid. —Variedades: El peluquero de Moscú, por el vizconde de San Javier (conclusión). —Miscelánea. —Sección recreativa: Epigramas, por Owen; sueltos varios. —Lista de señores suscriptores a la *Guía del Peluquero* (continuación). —Correspondencia general para la colocación de oficiales peluqueros y traspaso de establecimientos. —Anuncios.»

Todas las líneas telegráficas funcionaban con regularidad en esta madrugada.

Anoche a las once se promovió una cuestión entre dos individuos en la calle de la Pájara Alta, que dio lugar a que después de propinarse una clase de insultos互uotamente se dieran también sendos golpes, resultando uno de ellos herido en la cabeza de alguna gravedad, de que fué curado en la casa de socorro del segundo distrito. El juzgado de guardia intervino en el asunto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 20.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 19, precedido de exposición, ampliando a 750.000 pesetas la cantidad fijada para los gastos que se originen con motivo de la congresión de España a la Exposición de Filadelfia.

Se dice en la de este decreto que el de 13 de Agosto último redujo al límite de 300.000 pesetas los gastos de España en dicho certamen por las circunstancias del momento; pe-

ro el aspecto general de nuestra nación ha mejorado notablemente desde entonces. Verso, el ejército, restablecido la circulación en la industria Cataluña, circunscritas a guerra al Norte, donde solo tardará en extinguiéndose el tiempo necesario para cumplir los preparativos de la próxima campaña, la esperanza de la paz ha infinitamente aliviado a los lugartenientes y oficiales.

3. Que se mantendrá la paz entre las cinco repúblicas, y para el caso de que se establezcan sobre cuestiones interiores se establecerán medios de arreglo pacíficos.

4. Que la representación, competencia y diplomática en el extranjero será conforme.

5. Que las cinco repúblicas se unirán en todos los casos en que una de ellas tuviera que hacer reclamaciones entre una o más naciones extranjeras, y viceversa.

6. Que harán contratos conyuntivos en las líneas de vapor y telegráficas, para la exportación de buques destinados a guardias costas de la América central, y para las empresas de construcción naval.

7. Que las cinco repúblicas se unirán por vías ferroviarias y telegráficas.

8. Que se facilitará por un convenio postal toda especie de correspondencia a la mayor brevedad posible.

9. Que la ley internacional se hará uniforme, ajustando tratados idénticos en las competencias extranjeras.

10. Que las cinco repúblicas se gobernarán por la misma legislación civil, penal y comercial, por el mismo sistema aduanero para importación y exportación y por los mismos pesos y medidas.

11. Que se organizará la instrucción pública del mismo modo en todos los países con los mismos libros, etc.

12. Que los títulos literarios y profesionales serán reconocidos igualmente en las cinco repúblicas, sin más prueba que la de su autenticidad.

13. Que los ciudadanos de esas repúblicas gocen en cualquiera de ellas los derechos de soberanía.

14. Que la extradición de los criminales abra mayor número de casos que los comprendidos en los tratados con las potencias extranjeras, atendiendo al hecho de la antigüedad y al deseo de que las cinco repúblicas se consideren como un solo territorio.

—Otro igual fecha, precedido también de exposición, prolongando hasta seis años el primer plazo que señala el art. 7º de la ley de 20 de Febrero de 1870 á las empresas de canales y pantanos de riego para invertir en las obras la tercera parte del presupuesto, en gracia disfrutarán, no solo las empresas autorizadas con arreglo á aquella disposición legislativa, sino también las que tienen opción á los auxilios y beneficios concedidos por la misma.

—Otro igual fecha, autorizando la modificación del art. 7º de los estatutos de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en lo que se refiere al aumento de capital social, mediante la creación y emisión de 38.000 acciones de 4.900 reales.

—Real orden fecha 13 declarando cancelado el registro de las minas *La Virgen de los Dolores* y *La fortuna*.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 17 declarando improcedentes la demanda interpuesta por las sociedades Raurell hermanos y Compañía, y Cura, Casanova y Compañía contra la orden de 23 de Diciembre de 1872, que aprobó la providencia del capitán general de Cuba disponiendo que se abonara á aquellas sociedades, contratistas de suministros para el ejército, la mitad del importe que les correspondía en la segunda quincena de Abril y en Mayo, y desde Junio en adelante el importe de sus cuentas liquidadas con deducción del 6º por 400.

(Gaceta del 21.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 17, admitiendo la dimisión presentada por el brigadier don Antonio Rodríguez Sierra, del cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Inocencio Junqua Huergo y Sanchez.

—Real orden, fecha 12, dispuesto que el teniente del regimiento infantería de Navarra don José Ballesteros Gomez sea baja definitiva en el ejército, por haber desaparecido de la plaza de Puigcerdá sin autorización alguna.

(Gaceta del 22.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 21, nombrando capitán general de Aragón, al teniente general don José Sanchez Bregua.

—Otro id. id. nombrando segundo caballo de la capitana general de las Provincias Vascongadas al mariscal de campo don Luis Gutiérrez, y el cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Inocencio Junqua Huergo y Sanchez.

—Real orden, fecha 12, dispuesto que el teniente del regimiento infantería de Navarra don José Ballesteros Gomez sea baja definitiva en el ejército, por haber desaparecido de la plaza de Puigcerdá sin autorización alguna.

(Gaceta del 23.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 21, nombrando capitán general de Aragón, al teniente general don José Sanchez Bregua.

—Otro id. id. nombrando segundo caballo de la capitana general de las Provincias Vascongadas al mariscal de campo don Luis Gutiérrez, y el cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón.

—Otro id. id. admitiendo la dimisión al brigadier don Juan Carlos de Areizaga y Magallón del cargo de gobernador militar de la plaza de Vitoria.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

—Otro id. id. nombrando para reemplazarle al igual clase, don Vicente Diaz de Haro, y el cargo de gobernador militar de la provincia de León.

<p

ayer y hoy, y es probable que esta carta salga mañana y no tengamos la respuesta.

Esa tarde ha tirado a gatas granadas de Miravalle, sin consecuencias.

Las noticias referentes a la insurrección carlista recibidas hasta ésta, maltratada en el ministerio de la Guerra, carecen de importancia, por lo que no publicará la Gaceta ninguna acerca de este asunto.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

No hemos de establecer mucho en la presente Revista, porque ha sido tan sumamente escasa en acontecimientos la última semana, que no nos es posible entretener el ánimo de nuestros lectores con noticias, nítiles ni interesantes, como otras veces lo hemos hecho.

Tenemos, pues, que limitarnos a los datos parámetros agrícolas que hemos recibido; pero son también tan poco variados, que en breve resumiremos cuenta de ellos todo lo más detalladamente que nos sea posible.

Así, pues, daremos principio por Arévalo, donde, a pesar del buen tiempo que han tenido los labradores para terminar la secano, en buenas condiciones, empiezan a quejarse de la aspereza que presenta la tierra seca, lo cual no es muy buen síntoma para las labores agrícolas de los meses venideros.

El trigo ha experimentado algún descenso, por cuya razón las entradas en el mercado fueron cortas y aquél se celebró con poca animación.

La sequía amenaza desastre, lo nacido en los campos de Benifaió, después de haberse hecho la semilla en muy buenas condiciones. El mercado bastante animado, aunque con precios bajos y tendencia a la baja.

Tampoco han sido muy abundantes las entradas de cereales en el mercado de Herrera del Pisuerga, a causa de las ocupaciones agrícolas de los labradores.

Se espera buen resultado de las semillas sembradas, pues el tiempo es más favorable para el caso.

En Mayorga se ha sembrado el trigo, centeno y algo de cebada, pero la falta de aguas, cuya necesidad se deja sentir ya, impiden el que se proceda a la siembra de las demás semillas, hasta tanto que aquellas vengan en abundancia y lo permitan, pues de lo contrario, se teme hasta que nazca lo sembrado. Los precios en el mercado no han tenido variación: el temporal es bueno.

Muy poco es lo que queda de semillas en Valencia, mas no obstante también se dejan los labradores de la falta de aguas, temiendo que tanta sequedad pierda las semillas que se han depositado ya en la tierra. Ante semejante contratiempo, en perspectiva, hay bastante retraimiento en las ventas de cereales y especialmente en las de trigo. No así en vinos, pues continúan siendo regulares la extracción en este líquido y con tendencia a mejorar sus precios.

El último mercado celebrado en Palencia estuvo más animado que el anterior.

El mercado de Valderas sigue inaugurado la semana anterior con baja en el precio de los granos. Los sembrados presentan mal aspecto por la falta de aguas, y lo que hace es de muy malas condiciones.

En Burgos y algunas localidades de la provincia se ha hecho la temprana cosecha temporal sumamente bonanciente, y las principales semillas nacidas presentan un aspecto de fuerza y lozana que deja satisfacciones a los labradores. En algunos puntos se han cotizado los cereales, en brizna.

Muy poco significativa ha sido la semana anterior para los mercados en Andalucía, pues no han ofrecido resultados positivos por el asesgo y quietud con que han ido transcurriendo los días, completa pepe, estériles para el comercio y para la gente que vive del trabajo.

La misma suerte que los negocios han corrido las transacciones en los arrobas, pues ni uno ni otros ofrecieron nada de particular. Lo único esencial de la semana han sido los embarques, cuya importancia y cifra de los mismos podrán ver nuestros lectores más adelante.

No ha sucedido lo propio en Torrelavega, pues pocos mercados se han significado por la gran animación que ha reinado en ellos como el últimamente celebrado.

La concurrencia fué extraordinaria, y la abundancia de los artículos presentados dio lugar a que se celebren buenas y numerosas transacciones, hasta el punto de no haber quedado nada por vender, tanto de los cereales como del ganado de corral.

Nada de notable, según costumbre de hace mucho tiempo, ha ocurrido en la importante plaza de Barcelona.

De modo que el movimiento mercantil ha estado reducido a llenar las necesidades del consumo, y aun estas se han resentido también por efecto de aquella causa.

En cambio, los buenos motivos que hay del aspecto de lozana que presentan los sembrados y la conclusión de la guerra. lle-

va al ánimo de los industriales catalanes la esperanza de que muy en breve ha de dar comienzo para ellos un período de actividad que con el tiempo les permita cesar de las grandes pérdidas que han experimentado durante los últimos años de perturbación y desosiego.

En Valencia continúa lo lo en los mismos términos que anotamos en nuestra anterior Revista.

La estabilidad de una baja en el precio de los frutos sigue retrayendo a los compradores en la plaza de Málaga, razón por la cual los negocios han estado encallados en la última semana.

Languidece también para toda clase de negocios ha trascurrido la última semana en el mercado de Sevilla, pues la falta de aguas tiene paralizadas las operaciones agrícolas y con temor de que si continúa la sequía perjudique notoriamente la cuestión de cereales, como está sucediendo en la actualidad con los ganaderos a quienes más directamente afecta hasta ahora aquella causa.

A la calma, pues, en los negocios sucede la tendencia al descenso en los precios de los artículos, si bien aún no se ha iniciado. Pero es casi seguro que tenga lugar, pues el mal aspecto que presentan los negocios, continuará probablemente, hasta tanto que quede resuelta la crisis agrícola, actual y separa cada uno lo que debe atenerse para el porvenir.

Los precios de las carnes han experimentado una pequeña subida, y todo hace creer que este artículo continua con tendencias a subir aún mucho más.

Lo que antecede es, en resumen, cuanto tenemos que manifestar a nuestros lectores, solo nos resta a llamar su atención sobre los precios que al díal han alcanzado los principales artículos del consumo en los puntos que anotamos a continuación:

ALCOY (Alicante) 20 de Noviembre.—Las fábricas de pan están paralizadas por completo, pues además de las muchas existencias que hay en todos los almacenes, apenas pueden elaborarse gérmenes por la mucha falta del agua que se hace muy precisa.

Hé aquí la relación de los precios en el mercado de hoy:

Aguardientes: Espíritu de 35 grados 4 1/2 reales cárbaro; id. de 30 á 24 id.; id. de 28 á 18 id.; id. de 20 á 14 id.; anisados de 26 id.; id. de 25 á 22 id.; id. de 20 á 18 id.

Arroces: Cuidado de primera de 20 á 23 reales barchilla; id. de segunda 7 1/2 id.; espíritu de 28 á 22 id.; del perla nuevo de 16 á 14 id.

Algarrobos: De Benichembla buenas á 7 y 8 rs. arroba; id. Villalonga, superiores á 7 y 7 1/2 id.; del país última cosecha á 6 id.

Arroces: Cuidado de primera de 25 á 30 reales barchilla; id. de segunda 7 1/2 id.; espíritu de 28 á 22 id.; del perla nuevo de 16 á 14 id.

Trigos: Del país 4 1/2 id.; 47 y 18 rs. barchilla; manchego superior á 20 y 24; panizo á 16 y 14 id.; id. menudas 4 1/2 id.

Vino: De oro y Centontaina á 3 y 4 reales cárbaro; Sidonia y cercanas á 3 y 6; valle de Alhama 7 1/2 y 13; del país, buena calidad, a 7 y 7 1/2 id.; para la colada á 2 1/2 id.

Cafés: Primera clase á 25 rs.; la gruesa, segunda á 22 y 23; tercera á 21 y 24 id.

Patacas: Del país, superiores gruesas á 4 1/2 rs. arroba; id. menudas 4 1/2 id.

ALCÁZAR (Tarragona) 17 de Noviembre.—Algunas animación se ha notado en la compra de algodones: pero mucha calma en los demás artículos de consumo. La estación continúa calurosa, parece que el tiempo nos quiera proporcionar algunos días más de holanza, en situación al rigor con que nos trató a últimos de Junio y mayor parte de Julio de este año. Los cosecheros de aceitunas aseguran que el presente año hubo sido de las más abundantes en aceite; pero lo impropio de la estación ha sido de lo más extraordinario: la calidad de aquellas cosechas ha estado bien sazonadas, y por consiguiente no producirá el beneficio que se esperaba.

Algunos precios que rigen hoy son los siguientes: algarrobos, viejas 4 5 pesetas quintal; garbanzos, huevos 4 1/2; carbón a 4 2/5; maíz, menudos, a 16 y 19; gruesos y padrones a 22. 24 y 26 id.

Trigos: Del país 4 1/2 id.; 47 y 18 rs. barchilla; manchego superior á 20 y 24; panizo á 16 y 14 id.; id. menudas 4 1/2 id.

Algarrobos: De Guayaquil 150 á 35 rs. libra. Caracas desde 5 1/2 hasta 10 1/2 según la variedad.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Guayaquil 150 á 35 rs. libra. Caracas desde 5 1/2 hasta 10 1/2 según la variedad.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Guayaquil 150 á 35 rs. libra. Caracas desde 5 1/2 hasta 10 1/2 según la variedad.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz negras de 21 4 1/2 id.; 22 reales el quintal de 100 kilos; de Tortosa de 49 á 49 1/2 id.; de Mollerfa de 19 á 19 y medio id.

Café: Superior de Puerto Rico 30 pesos quintal.

Cebada: 38 á 40 rs. fangui.

Carboneles: De Japón, 4 1/2 id.; de Corea 4 1/2 id.; de Filipinas 4 1/2 id.; de Tailandia 4 1/2 id.; de Malasia 4 1/2 id.

Arroz: De segundas 37 1/2 id.; de cuarta de 39 1/2 id.

Algarrobos: De Vinaroz

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 céntimos. de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de la Cruz y s. Crisóstomo mr.

Jueves.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Agustinas.

Cultos.—En la iglesia de religiosas de San Antonio continua al toque de oraciones el ejercicio mensual de Animas.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 23

Tigro del pais. de 00 00 á 00 00 pto.
Cebada. . . . de 6 50 á 7 00
Maiz. . . . de 7 75 á 8 00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras. . . . 4 30 cltos lib.
4 Vacas. . . . 4 30 " "
3 Machos. . . . de 18 á 20 "
13 Cabras. . . . de 17 á 20 "
9 Carneros. . . . 4 26 "
2 Ovejas. . . . 4 20 "
4 Corderos. . . . 4 " "
4 Chotos. . . . de 17 á 20 "
14 Cabritos. . . . de 10 á 21 "

CERDOS.

Magra. . . . de 26 á 28 "
Tocino fresco. de 14 á 26 "
Id. salado. . . . 4 28 "
Lenganiza. . . . 4 43 "
Morcilla. . . . 4 22 "
Buntarra. . . . 4 32 "

PESQUERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Porada. . . . á 25 cltos. lib.
Mujol. . . . á 20 "
Sardina. . . . de 7 á 10 "
Jurel. . . . de 6 á 8 "
Boquerón. . . . de 6 á 8 "
Sardina. . . . 8 7 "

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy 23 de noviembre de 1875, á las 7 y media de la noche, 6 del 2º abono.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en 3 actos, titulada:

El rey Midas.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º. . . .	8 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. . . . 8 30 n. . . .	5 1 t.	

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.

Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Joséfa Balles, de 26 años, casada, leche de diez meses, desea criar para su casa ó de los padres. Baratar razón al lado de la ermita de los Remedios, en el camino viejo de Orihuela.

BOTICA.

Se vende una acreditada oficina de farmacia de elegante construcción, con buen despacho, establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad de Alicante.

Informarán dirigiéndose á D. José Ramón Mas, calle de Barbería, 4, duplicado, Alicante. 30-11

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

ISIDORO MARTINEZ RIZO, Carmen, 48.

CARTAGENA.

Surtido general de drogas para farmacias, pintores, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Murcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias.

Hé aquí los precios de los artículos de mas consumo:

	Rs. Cts.		Rs. Cts.
Aceite de altea.	Libra. 9 "	Esencia de zarzaparrilla de Bristol.	Botella. 24 "
" de bacalao claro.	" 6 "	Hidroto de cloral.	Onza. 3 "
" de manzanilla.	" 7 "	" de morfina.	Gramo. 5 "
" de nueces.	" 6 "	Hierro reducido por el hidrógeno.	Libra. 20 "
" de sésamo.	" 4 "	Hipericon.	" 3 50
Acido acético.	" 5 50	Hisopo.	" 3 "
Alcohol rectificado.	" 5 "	Hojas de Pachuli.	" 10 "
Atuoníaco en polvo.	" 10 "	" de beteño.	" 4 "
Bálsamo de la Cruz roja.	Frasco. 10 y 6	Lactato de hierro.	Onza. 2 "
Barrozo flating.	" 12 giron	Mantequilla de coco.	Libra. 7 "
" id.	" 24 "	Narcéina.	Onza. 5 "
" secante.	" 46 "	Pepsina pura.	" 11 "
Bencina blanca.	Libra. 5 "	Piedra de calderero en polvo.	Arroba. 20 "
Bicromato de potasa.	" 6 "	" Jipis en cilindros.	Libra. 8 "
Bollos de Cuenca.	Caja. 22 "	Pildoras febrífugas de Fernandez.	Caja. 11 y 22 "
Bromuro de potasa.	Libra. 32 "	Pimienta cubebas.	Libra. 5 "
Cálamos aromáticos.	Caja. 3 50	Polvos de Dover.	Onza. 4 "
Cápsulas de copávica.	" 5 "	Pomada de la viuda Farnier.	Botella. 14 "
Carmín de añil.	Libra. 8 "	Purgas gaseosas de Fabiá.	Caja. 5 "
Cato rojo.	Arroba. 54 "	Raíz de zarzaparrilla de Honduras.	Libra. 12 "
Cloruro de potasa.	Libra. 8 "	" de Aneusa (pió de palomo).	" 6 "
Cloruro de cal, marca G.	Arroba. 19 "	Ruda.	" 3 50
" de id., id. P.	" 18 50	Serpentaria, raíz.	" 5 "
" de oro.	" 5 "	Sulfato neutro de atropina.	Gramo. 16 "
Cromato de potasa.	Gramo. Libra. 5 "	Tartrato de hierro y potasa.	Onza. 2 50 "
Cúrcuma.	" 2 50	Tintura de cantáridas.	Libra. 6 "
Emplasto de cantáridas.	" 22 "	Tomentilla.	" 15 "
" de cítrica.	" 10 "	Unguento de pan de puerco.	Royo de 12 mts 9 "
" de Guillen Serven.	" 8 "	Vejigantitos Albespeires.	Arroba. 16 "
" de Vigo.	" 6 "	Zumaque molido.	" 10 "

(Se continuará) 42

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Piver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold-crema superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo super fino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filocomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luisa para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, apoteosis, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id.

Sándalo, indio, 6 rs. id.

Miel de Inglaterra, 8 rs. id.

Verba Luisa, 4 rs. id.

Flor de naranja, 4 rs. id.

Anís russo, 4 rs. id.

Heliotropo francés, 7 rs. id.

Almizcle, 4 rs. id.

Rosa, pura, 4 rs. id.

Cateput, fino, 4 rs. id.

Macasar inglés, 8 rs. id.

Para sanar las localidades se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y incensos del Serralo.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sifis, venéreos, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó seis en solos.

Rospo y Mina, 18, principal, Madrid.

8-5

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que recorren porcurso un vicio en los humoros, como las herpes, el venéreo, las llagas, las escrofulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.

Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padro. Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez.

51

Enfermedad Secretas	CH. ALBERT
CURA RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.	
BOLOS DE ARMANIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.	
Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.	
En Murcia, D. Lucas Serrano.	

Por dos reales.

DISCURSO sobre la pronunciación

do por el DR. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las horas

celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente

impreso en buen papel en casa

del editor D. Rafael Almaraz y

Martín, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO